



## Sección I. Disposiciones generales

### PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

1767

***Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la comunidad autónoma de las Illes Balears***

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 13 de febrero de 2018, después de un debate y de una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la comunidad autónoma de las Illes Balears (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 10, de 20 de enero de 2018).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 148 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 14 de febrero de 2018

**El presidente del Parlamento de las Illes Balears**

Baltasar Picornell i Lladó

